

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

4.1.1. Acceso de estudiantes

El acceso al título de Graduado o Graduada en Estudios Hispánicos queda definido por el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan con carácter general las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. Podrán acceder a la titulación, en las condiciones fijadas por el citado Real Decreto y la normativa vigente, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Haber superado la prueba de acceso a la universidad, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Ser estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.

- Ser estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.

- Estar en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.

- Ser personas mayores de veinticinco años de acuerdo a lo previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

- Acreditar experiencia laboral o profesional, según prevé el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

- Ser personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

- Estar en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.

- Estar en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

- Haber cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.

- Estar en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de

El perfil de ingreso recomendado al Grado en Estudios Hispánicos es el correspondiente a una formación de bachillerato para estudiantes con intereses humanísticos y lingüísticos, buena memoria, capacidad de comprensión, interés por la cultura y las literaturas española e hispanoamericana, buena expresión escrita, capacidad de síntesis, facilidad para los idiomas, capacidad de razonamiento y abstracción e interés por la lectura, además de poseer imaginación, creatividad y capacidad de reflexión **y poseer un grado de competencia en lengua inglesa propio del nivel A2, según la tipología de niveles del Marco Europeo de Referencia.**

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales para esta titulación.

4.1.2. Sistemas de información previa a la matrícula

La Universidad de Cantabria desarrolla diversas iniciativas para hacer llegar la información sobre la institución y su oferta formativa a todos los agentes interesados, dentro y fuera de la propia institución: estudiantes, docentes, personal de administración y servicios, futuros

estudiantes (estudiantes de segundo curso de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior), y en general a toda la sociedad.

Como resumen de la guía práctica que la Universidad de Cantabria en general, y el CIESE-Comillas, en particular, ofrecerá al futuro estudiante, se indicará que este título de grado va orientado a satisfacer las necesidades de formación de aquellas personas interesadas en actividades referidas a la comunicación. Así, además de un perfil profesional relacionado con la propia enseñanza de la lengua española como lengua materna o como lengua extranjera, un graduado en Estudios Hispánicos puede orientar su actividad profesional hacia sectores de intermediación lingüística y cultural, planificación y asesoramiento lingüístico y literario, gestión y asesoramiento en medios de comunicación, relaciones internacionales, representación diplomática, turismo y gestión cultural, ámbito editorial, actividades relacionadas con la traducción y la interpretación, empresas y administración pública en puestos que implican buen conocimiento de la lengua y la cultura españolas.

En relación con la información a los futuros estudiantes sobre los criterios de acceso y admisión, procedimiento de matrícula, etc., el Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Cantabria edita cada año una Guía de Acceso, que se distribuye tanto internamente como fuera de la institución, enviándose a los Institutos y Colegios de Cantabria, Institutos de provincias limítrofes, Universidades españolas, Oficinas de Información Juvenil, Oficinas de Información Universitaria de Ayuntamientos, Consejería de Educación de Cantabria y Consejerías de Educación de toda España.

Esta Guía está también accesible en la Web institucional desde la sección de Información Académica: http://www.unican.es/WebUC/Unidades/Gestion_Academica/Informacion_academica/Acceso/. El CIESE-Comillas dará esta misma información a través de su Web institucional (www.ciese.es).

El SOUCAN (Sistema de Orientación de la Universidad de Cantabria), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, organiza diversas actividades para la información a los futuros alumnos como parte de un sistema completo de información denominado RED INFORMA:

-Jornadas de Puertas Abiertas: es la primera toma de contacto de los alumnos de Secundaria con el Campus Universitario y constituyen el acto más importante de las actuaciones previstas para alumnos preuniversitarios. Se realizan tres tipos de Jornadas: **Jornadas dirigidas a los alumnos de 1º de bachillerato, Jornadas dirigidas a los alumnos de 2º de bachillerato y Jornadas dirigidas a los padres de los estudiantes.** El principal objetivo es proporcionarles información sobre las titulaciones y centros de la Universidad de Cantabria, asesorándoles en la decisión sobre su futuro académico.

Las primeras se realizan sobre la base de charlas informativas acerca de las características más relevantes de los estudios universitarios de las distintas vías del Bachillerato. En las Jornadas de Puertas Abiertas para estudiantes de 2º Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior los alumnos y las alumnas obtienen información y conocimiento in situ sobre las titulaciones que más les interesan (planes de estudios, salidas profesionales, instalaciones, etc.) y los centros a los que desean acudir.

En las Jornadas de Puertas Abiertas para Padres, que se llevan a cabo en los seis puntos de la región que concentran la mayoría de los alumnos de enseñanzas secundarias, se busca poner a disposición de los padres y tutores de los futuros alumnos universitarios la información precisa para ayudar a éstos en la elección de la titulación y acercar a los padres al funcionamiento de la Universidad.

Las Jornadas se centran en temas como la calidad de la docencia, la investigación, las posibilidades de la educación universitaria, el aprendizaje de idiomas o las relaciones internacionales entre otros. Desde hace tres años se envía por correo a todos los padres de alumnos de 2º de Bachillerato y ciclos formativos una publicación específica llamada "Preguntas y Respuestas". En ella se muestran las posibilidades de la educación universitaria así como la calidad de la docencia y los servicios que la Universidad de Cantabria ofrece a sus hijos.

-Programa **CICERONE**: es una actividad desarrollada en los Centros de Educación Secundaria para alumnos de 2º cursos de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado

Superior.

-Red de Oficinas de Información Universitaria de Cantabria (Programa RIUC): La UC en colaboración con distintos ayuntamientos de la región dispone de Oficinas de Información Universitaria en diversos municipios atendidos por alumnos becarios de la UC.

-De forma particular, el Centro editará también información completa sobre las titulaciones que imparte, que estará accesible al público a través de la página Web de la Universidad (<http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes>) y del CIESE-Comillas (<http://www.ciese.es>). Todas estas iniciativas informarán a los futuros alumnos sobre las vías y requisitos de acceso al título, su relación con las materias cursadas en la educación secundaria, las pruebas de acceso, el número de plazas ofertadas, el perfil de ingreso que se considera más adecuado para aquellas personas que van a iniciar los estudios en la titulación, y cualquier otra información que resulte de interés.